





Acta de Sesión Extraordinaria de Capildo No. 8/2016
En la ciudad de Chocamán, Veracruz, cabecera municipal de Chocamán, Veracruz siendo las nueve horas del día 04 de Abril del 2016, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicado en Calle Morelos sin número de esta ciudad, los C. L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Octavio Hernández Alejo, Arturo de los Santos Hernández, y la Lic. Rosalía Rosas Nolasco, en su carácter de Presidente Municipal, Sindico, Regidor Primero y Regidora Segunda, respectivamente, así como la L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández, Tesorera Municipal, ante la Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por el artículo 406 fracción X del Código Hacendario Municipal, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción II del artículo 36 de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:
PRIMERO Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal:
PRIMERO LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La C. Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, pasó lista de asistencia y da cuenta al L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento
SEGUNDO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La C. Lic. Carolina Marlene González De Aquino, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre
TERCERO PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE LA DEUDA PÚBLICA DEL AÑO 2016. Sobre el particular, el C. Octavio Hernández Alejo, Síndico, integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al Cabildo el PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE LA DEUDA PÚBLICA DEL AÑO 2016, de conformidad con el artículo 406 fracción X del Código Hacendario Municipal, mismo que fue preparado por la Tesorera, para su revisión y aprobación, como lo indica el artículo anteriormente citado. En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia
CUARTO ASUNTOS GENERALES Se declara que no hubo asuntos generales
Presidente Municipal Constitucional RESIDENCIA MUNICIPAL
CHOCAMAN, VER
SINDICATURA Regree Princes Numerical CHOCAMUNIC VERI
C. Octavia Herningle Litejo
C. Arturo de los Santos Hernández Secretaria Municipal
L.C. Carolina pacenta Ramitez Hernández
TESONEWÍA CHOCABÁN YER. CHOCABÁN YER.
CALLE MODEL OS SIN C D 04160 TEL FAX 04 272 722 24 00 Company Single Sin







Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 008/ "A"2016

En la ciudad de Chocamán, Veracruz, cabecera municipal de Chocamán, Veracruz siendo las once horas del día catorce de abril del 2016, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicado en Calle Morelos sin número de esta ciudad, los C. L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Octavio Hernández Alejo, Arturo de los Santos Hernández, y la Lic. Rosalía Rosas Nolasco, en su carácter de Presidente Municipal, Sindico, Regidor Primero y Regidora Segunda, respectivamente, así como la L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández, Tesorera Municipal, ante la Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, también los acompaña el Director de Obras públicas el Ing. Raymundo Nolasco Villa y el Contralor Municipal, Lic. Froylán Pérez Juárez, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por el artículo 36 de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a la cual fueron previamente convocados con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-----

----- ORDEN DEL DÍA-----PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal:------SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.----

TERCERO.- Creación del Comité para la adjudicación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Municipio de Chocamán, Veracruz:-------CUARTO.- Asuntos Generales - - - - -

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. - - -

SEGUNDO - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Lic. Carolina Marlene González De Aquino, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. ------

TERCERO.- CREACIÓN CREACIÓN DEL COMITÉ PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ. Sobre el particular, el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal, propone al H. Cabildo la creación del Comité para la Adjudicación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Municipio de Chocamán, Veracruz, el cual tiene por objeto revisar el programa y el presupuesto de obras públicas y servicios relacionados con ellas, así como sus modificaciones, y formular las observaciones y recomendaciones convenientes, dictaminar y autorizar los proyectos de políticas, bases y lineamientos en materia de obras públicas y los servicios que se sometan a su consideración y, en su caso, autorizar los supuestos no previstos, dictaminar previo al inicio del procedimiento de contratación, la actualización de alguno de los supuestos de excepción previstos en las Leyes en materia de obras públicas y servicios, analizar y, en su caso, aprobar el dictamen, una vez hecha la evaluación de las proposiciones técnicas - económicas presentadas por los licitantes como resultado del procedimiento de contratación, elaborado por la Dirección de Obras Publicas o similar para calificar las propuestas, analizar trimestralmente el informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones que se realicen y en su caso recomendar las medidas necesarias, entre otras que señala la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y estará integrado por:--

- 1.-Presidente del Comité: L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández (Tesorera Municipal).-Secretario del comité: Ing. Raymundo Nolasco Villa (Director de obras Públicas.)--
- 3.-Vocal representante del sector público, L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez (Presidente
- 4.-Vocal representante del sector público, Octavio Hernández Alejo.- (Sindico Único Municipal
- 5.- Vocal representante del sector público, Lic. Rosalía Rosas Nolasco (Regidora Segunda
- Luárez 8 (Titular del Órgano de Control Interno) participará como miembro

del mismo, cin en la contra derecho a voz, pero estará impedido para votar.

La actuación del combé para la adjudicación de Obras y Servicios Relacionados con ellas se regirá en base a los artículo 2 y 8 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave .--

HIGEAMAN, VER.

200 camán. Ver

TEL-FAX 01-273-732-21-09 4-201 Correo electrónico:

MUNICIPAL HOCAMÁN, VED



10 CO2014-2017







ANNENTO CON

González de Aquino

CALLE MORELOS S/N C.P. 94160

øcamanver@gmail.com





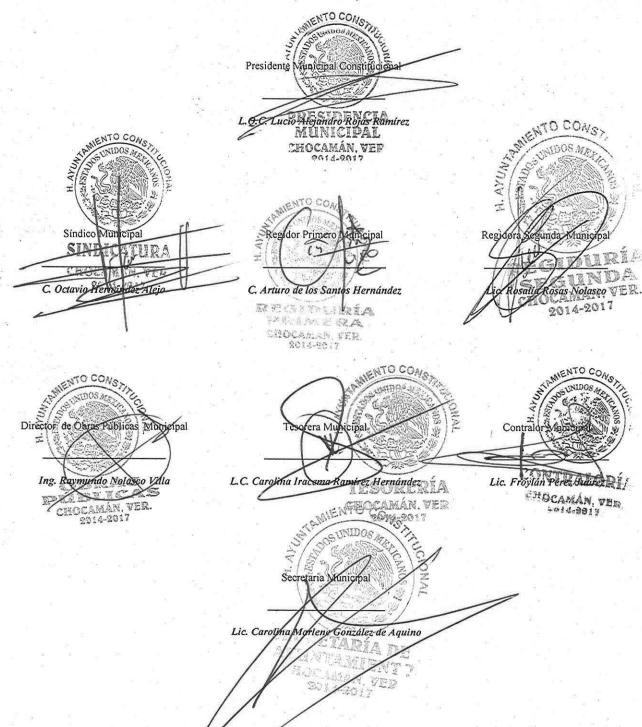


Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 008 "A"/2016

Hecho lo anterior, el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la propuesta de Creación del Comité para la adjudicación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Municipio de Chocamán, Veracruz. Por lo que por Unanimidad de votos toman el siguiente: ACUERDO: SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL COMITÉ PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ; ASI MISMO SE ACUERDA QUE EL SECRETARIO DEL COMITÉ EN COMENTO, SEA EL RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE CADA UNA DE LAS OBRAS PÚBLICAS, Y QUE EL MISMO TENDRÁ A SU RESPONSABLIDAD EL CONVOCAR A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ, PARA QUE SE ENCUENTREN PRESENTES EN DICHOS PROCEDIMIENTOS, Y PARTICIPEN CON VOZ Y VOTO EN LOS MISMOS.

DE IGUAL MANERA, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ENVÍE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, PUBLÍQUESE EL MISMO DÍA EN LA TABLA DE AVISOS --- CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.- se declara que no hubo asuntos generales -----

La C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.



CALLE MORELOS S/N C.P. 94160

TEL-FAX 01-273-732-21-09

Correo electrónico: chocamanver@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO DE V. CHOCAWAN, VER.

UNIDAD DE

APOYO

DELEGAC

on regional

A VER

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMAN, VERACRUZ





ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO: 009/2016

En Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día dieciocho de abril del año dos mil dieciséis reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Chocamán Veracruz; los CC. L.Q.C. Alejandro Rojas Ramírez, Octavio Hernández Alejo, Arturo de los Santos Hernández, Lic. Rosalía Rosas Nolasco, Lic. Froylan Pérez Juárez, Carolina Marlene González De Aquino; Presidente Municipal Constitucional, Síndico Único, Regidor Primero, Regidor Segundo, Contralor interno, y Secretaria respectivamente, reunidos con la finalidad de analizar y /o en su caso aprobación para que el Sindico Único de este municipio Chocamán, Veracruz; autorización para que acuda a la Notaria Publica número 4 ubicada en la décimo tercera demarcación notarial con cabecera en Huatusco, Ver; a efecto de que realice la rectificación de medidas a la escritura pública número 16, 196 realizada en fecha 25 de noviembre del 2014 del predio urbano. ubicado en la Avenida Hidalgo y calle Juárez de esta cabecera municipal ; en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley orgánica del Municipio libre del Estado de Veracruz con la oportunidad debida, al tenor del

Orden del día

Pase de lista y verificación del quórum legal-

Lectura y aprobación del orden del día.-

Análisis y/o en su caso aprobación para que el C. Octavio Hernández Alejo Síndico Único y Representante Legal del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz; en términos del artículo 37 de la ley orgánica del municipio libre para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, autorización para que acuda a la Notaria Publica número 4 ubicada en la décimo tercera demarcación notarial con cabecera en Huatusco, Ver; a efecto de que realice la rectificación de medidas a la escritura pública número 16, 196 realizada en fecha 25 de noviembre del 2014 del predio urbano ubicado en la Avenida Hidalgo y calle Juárez de esta cabecera municipal.-

Asuntos Generales.

Firma y cierre de Acta.-

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La Lic. Caràtil Marlene González de Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al ட்டி. இ Lucio Alejandro Rojas Ramírez Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de integrantes del cabildo, por lo que hay Quórum legal para sesionar de conformidad con el articulo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La Lic. Carolina Marlene González de Aquino, emocamán. VER. su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, dio lectura al orden del día en los términos de la convocatoria , sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por Unanimidad de votos en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.--

TERCERO.- ACTO SEGUIDO, EL L.Q.C. LUCIO ALEJANDRO ROJAS RAMIREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ, ASISTIDO POR EL C. ING. RAYMUNDO NOLASCO VILLA DIRECTOR DE OBRAGO PÚBLICA MUNICIPAL Y EL C. GELACIO MAURO GABINO FLORES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO NIDOS MUNICIPAL, PRESENTA PARA SU REVISIÓN Y / O EN SU CASO APROBACIÓN POR EL H. CABILDO, OTORGAR AL C. OCTAVIO HERNÁNDEZ ALEJO SÍNDICO ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ; EN TERMINOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, AUTORIZACIÓN PARA QUE ACUDA A LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 4 UBICADA EN LA DÉCIMO TERCERA DEMARCACIÓN NOTARIAL CON CABECERA EN HUATUSCO, VER; A EFECTO DE QUE REALICE LA RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS A LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 16, 196 REALIZADA EN FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2014 QUE CONTIENE EL CONTRATO DE DONACIÓN DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA AVENIDA HIDALGO Y CALLE JUÁREZ DE A ESTA CABECERA MUNICIPAL A LA ESCUELA JARDIN DE NIÑOS "EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS"," QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

ORIENTACIÓN MEDIDAS COLINDANCIAS AL NORTE 62.65 METROS PROLONGACIÓN AV. AGUSTIN DE ITURBIDE 59.08 METROS H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN. AL ESTE ESC. ADOLFO RUIZ CORTINES AL OESTE 30.40 METROS CALLE BENITO JUÁREZ

DANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,009.00 m2.-

Por lo que el H. Cabildo analiza la propuesta y en virtud de lo anterior se somete a consideración de sus integrantes el documento en referencia. Hecho lo anterior, el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal, pregunta a los presentes si es de aprobarse la propuesta especificada en párrafos anteriores por lo que por <u>Unanimidad</u> de votos toman el siguiente acuerdo; el H. cabildo autoriza al C. Octavio Hernández Alejo Síndico Único y Representante Legal del H. Ayuntamiento de Chocamá

CHOCAMAN.

CALLE MORELOS S/N C.P. 94160

必定物

TEL-FAX 01-273-732-21-09

Correo electrónico: chocamanver@gmail.com



ENTO CONS



TER









ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO: 009/2016.

